

RESOLUCIÓN Nº: 1838/15.-

Ramallo, 18 de junio de 2015

VISTO:

La iniciativa de reconocer la “Trayectoria Futbolística” del Vecino **RUBÉN ALCIDES GIORDANO**; y

CONSIDERANDO:

Que es un compromiso de las Autoridades Políticas, reconocer a aquellos vecinos que por su cualidad personal y el desarrollo de determinadas actividades en las que han sobresalido, puedan ser distinguidas como un claro ejemplo a la Sociedad, y fundamentalmente para los Jóvenes;

Que **Rubén Alcides GIORDANO**, comenzó su incursión desde muy Joven en el ámbito futbolístico: en el “Club Estudiantes de La Plata” y luego en “Racing Club”, donde jugó en las divisiones inferiores: 5ta., 6ta. Y reserva, siendo goleador del equipo en las tres (3) divisiones;

Su debut profesional se produjo en el año 1974, y jugó varios partidos en Primera División convirtiendo más de diez (10) goles;

En el año 1975 formó parte del Seleccionado Argentino Juvenil que se disputó en la Ciudad de Toulón, conformado por el Director Técnico César Luis Menotti, donde lograron consagrarse Campeones. Vale recordar, que nuestro País hasta ese momento, nunca había conseguido ningún título en la historia;

Que dicho vecino fue un jugador destacado en ese Campeonato y es necesario precisar que en ese debut frente a Hungría, el Seleccionado Argentino venció uno (1) a cero (0) con gol de Forquez; Rubén Alcides había realizado una gran apilada para que su compañero convierta el gol;

Que justamente un día tan importante para los Argentinos, el pasado 25 de mayo de 2015 se cumplió cuarenta (40) años de aquella final, cuando vencen al Seleccionado Francés por uno (1) a cero (0), tirando paredes, Rubén Giordano y Jorge Valdano, este último convierte y se consagran Campeones;

Que también fue parte del Seleccionado Mayor, donde jugó un Partido contra Bolivia, a quien vencieron dos (2) a uno (1) en el Equipo denominado del Interior;

En 1976, Racing Club lo transfiere a Argentino Junior, donde permaneció hasta el año 1979. Entre sus mayores logros, tuvo el privilegio de jugar con Diego Armando Maradona y mantener una excelente relación;

Que luego continuó su carrera en Chacarita Junior, Deportivo Italiano, Belgrano de Paraná, Sarmiento de Junín, Guaraní Antonio Franco y su retiro fue en el Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo;

A los treinta y ocho (38) años regresó a las canchas de la Liga Nicoleña, en un Torneo de Ascenso para el Club Matienzo de la Ciudad de Ramallo;

Actualmente sigue ligado al fútbol, enseñando a los Niños y Jóvenes a través de una Escuela de Fútbol Municipal;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase “**Deportista Ilustre de Ramallo**”, al vecino “**Rubén Alcides**
----- **GIORDANO**”, por ser un Embajador Futbolístico de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Procédase a entregar una plaqueta recordatoria, banner en 3D y copia de
----- la presente Resolución.-----

ARTÍCULO 3º) Infórmase a través del área correspondiente del Departamento Ejecutivo
----- Municipal, día, hora y lugar del Homenaje.-----

ARTÍCULO 4º) Dése amplia difusión de la presente, a través de los Medios de Comuni-
----- cación de nuestro Distrito.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2015.-----